GOBERNACION DEL CESAR
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

NIT. 892399999-1

RESOLUCION No. 20- DE

-0021-

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio Profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en cumplimiento al Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto número 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

1. Que **LAURA CECILIA ARDILA PEREIRA** con Cédula de Ciudadanía número 1'065.608.490 expedida en Valledupar (Cesar), ha solicitado autorización del ejercicio Profesional como **FISIOTERAPEUTA** según **TITULO** que le otorgo **LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES"** de Bucaramanga Santander extensión Valledupar Cesar, según acta de grado 21104 y diploma número 9675 el 29 de noviembre de 2011.

2. Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en La Secretaria General de la Universidad, anotado al folio 19356 del libro C-6 de registro de diplomas el 29 de noviembre de 2011.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **LAURA CECILIA ARDILA PEREIRA** con Cédula de Ciudadanía número 1'065.608.490 expedida en Valledupar (Cesar), para ejercer la profesión de **FISIOTERAPEUTA** en el territorio nacional.

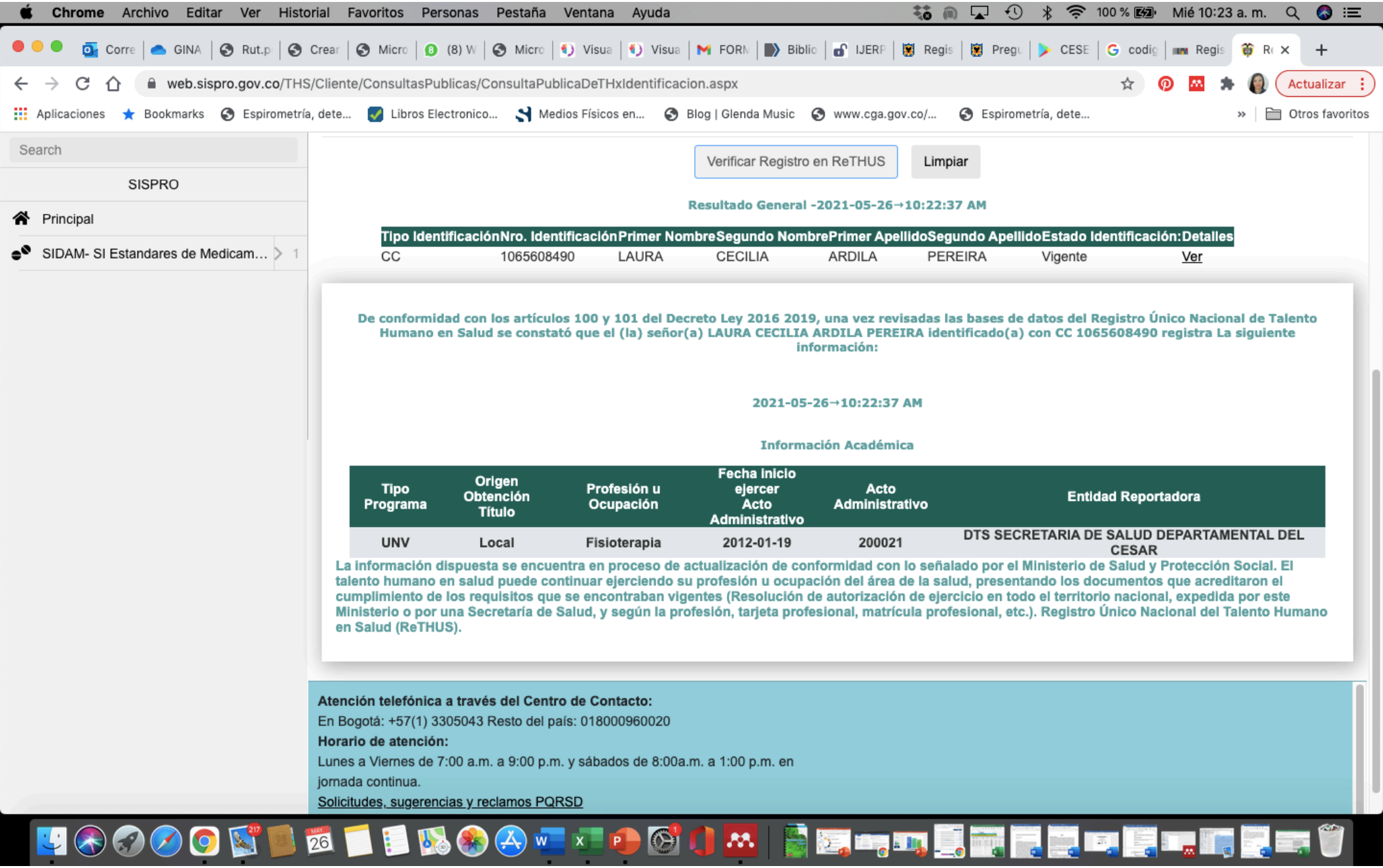
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los 19 ENE. 2012

RAFAEL ANTONIO BOLAÑOS GUERRERO
Secretario de Salud Departamental

OLGA LUCIA MONTOYA NARANJO
Líder Programa Vigilancia y Control

Proyecto: EMILCE MENDOZA B.


Chrome Archivo Editar Ver Historial Favoritos Personas Pestaña Ventana Ayuda
Mié 10:23 a. m.
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Actualizar
Aplicaciones Bookmarks Espirometría, dete... Libros Electronico... Medios Físicos en... Blog | Glenda Music www.cga.gov.co/... Espirometría, dete... Otros favoritos
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2021-05-26→10:22:37 AM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 1065608490 LAURA CECILIA ARDILA PEREIRA Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LAURA CECILIA ARDILA PEREIRA identificado(a) con CC 1065608490 registra La siguiente información:
2021-05-26→10:22:37 AM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
Fisioterapia
2012-01-19
200021
DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD